



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

**REGIS J. PÉREZ MELÉNDEZ
PROMOVENTE**

vs.

**AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDA**

CASO NÚM.: NEPR-RV-2019-0140

ASUNTO: Revisión Formal – Procedimiento Sumario

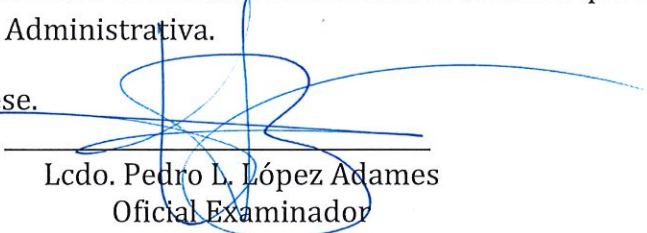
ORDEN DE MOSTRAR CAUSA

El 9 de julio de 2019, el Promovente, Regis J. Pérez Meléndez (“Promovente”) presentó ante el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico (“Negociado de Energía”) una Solicitud Formal de Revisión (“Solicitud de Revisión” o “Querella”) en contra de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico (“Autoridad”). El día 11 de julio de 2019 el Negociado de Energía citó a vista administrativa a celebrarse el 9 de agosto de 2019 a las 10:00 a.m.

Entre tanto el 8 de agosto de 2019 la Autoridad presentó Contestación a Recurso de Revisión. Así las cosas, a la Vista Administrativa el Promovente no compareció, ni se excusó.

Por la presente se le concede al Promovente un término de diez (10) días para mostrar causa por la cual no debemos desestimar la solicitud de revisión que nos ocupa, ante su incomparecencia a la Vista Administrativa.

Notifíquese y publíquese.


Lcdo. Pedro L. López Adames
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. Pedro L. López Adames el 15 de agosto de 2019. Certifico además hoy 15 de agosto de 2019 he procedido con el archivo en autos de esta Notificación y que en esta fecha copia de esta orden en relación al caso NEPR-RV-2019-0140 fue notificada mediante correo electrónico a: shei_carrillo@yahoo.com y zayla.diaz@prepa.com. Así mismo certifico que en el día de hoy he enviado copia fiel y exacta de la misma a:



**Autoridad de Energía Eléctrica
de Puerto Rico**

Lcda. Zayla N. Díaz Morales
P.O. Box 363928
San Juan, P.R. 00936-3928

Regis J. Pérez Meléndez
2742 Mesquite Ridge DR.
Houston, TX, 77073-1637

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 15 de agosto de 2019.

Wanda I. Cordero Morales
Secretaria